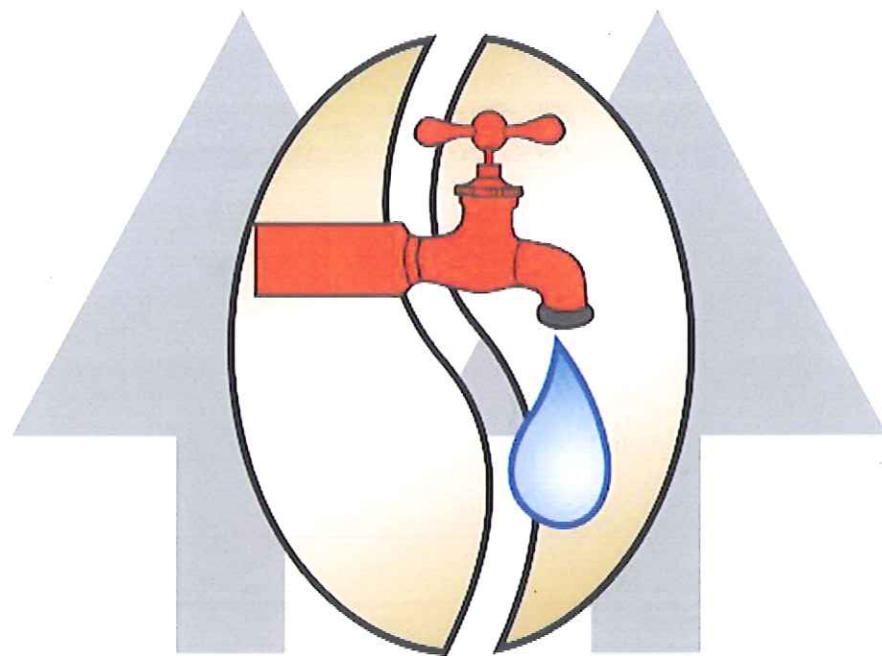


ADMINISTRACION COOPERATIVA ULLOA E.S.P



COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

*“Agua pura para hoy y
mañana”*

XXII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
Gestión de Gerencia
Ulloa Julio 29 de 2020



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 - 0

ÍNDICE DE PÁGINAS

ÍNDICE	PG.	2
CONSEJO DIRECTIVO	PG.	3
ORDEN DEL DIA	PG.	4
REGLAMENTO PARA LA XXII ASAMBLEA GENERAL	PG.	5
INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PG.	7
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	PG.	9
INFORME DE GERENCIA	PG.	10
COMPORTAMIENTO FACTURACIÓN E INDICADORES	PG.	15
ESTADOS FINANCIEROS	PG.	21
CERTIFICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PG.	25
DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL	PG.	26



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 - 0

CONSEJO DIRECTIVO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Principales

HOLMES MEJIA VEGA
TERESA TORRES AGUDELO
ROBERTO VÉLEZ MEJÍA
LEONARDO FABIO VALDES MUNAR
BENICTO GUTIERREZ QUIROGA

Suplentes

DIEGO MAURICIO ARIAS PELÁEZ
ARLEY ANTONIO MARULANDA MEJÍA
JORGE HUMBERTO IBARRA
LUZ COLOMBIA TROMPETA
PEDRO JUAN TOBÓN OCAMPO

REPRESENTANTE LEGAL:

FABIO ANDRÉS BEDOYA ZULUAGA

CONTADORA:

NANCY TORO MARÍN

JUNTA DE VIGILANCIA:

Principales

LUZ DARY RÍOS ROMERO
DIEGO MARÍA GÓMEZ BENJUMEA
LEONARDO RIVERA BARBOSA

Suplentes

ARCENIO OCAMPO
JOSE MARIANO ZAPATA OCAMPO
SINDY MALLENY MARULANDA MEJIA

REVISORÍA FISCAL:

Principal
Suplente

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
JESSICA ANDREA CORREA



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 – 0

Instalación de la Asamblea.

Lectura y aprobación del orden del día.

1. Actos protocolarios
 - Himno Nacional.
 - Himno al Valle del Cauca.
 - Himno al Cooperativismo.
 2. Lectura y aprobación del reglamento de la XXII Asamblea.
 3. Llamado a lista y verificación del quórum.
 4. Elección de la mesa directiva para la XXII Asamblea.
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 5. Nombramiento de comisiones.
 6. Lectura del informe de la comisión de aprobación del Acta de la XXI Asamblea.
 7. Presentación de Informes.
 - Consejo de Administración
 - Junta de Vigilancia
 - Gerencia
 8. Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019.
 9. Dictamen de Revisoría Fiscal.
 10. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.
 11. Destinación de Excedentes.
 12. Elecciones
 - Consejo de Administración 2020-2021
 - Revisoría Fiscal 2020-2021
 13. Toma de juramento.
 14. Proposiciones y recomendaciones.
- Clausura

REGLAMENTO PARA LA XXII ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA DE ASOCIADOS

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

ARTÍCULO PRIMERO: QUÓRUM PARA SESIONAR: Para sesionar y tomar decisiones válidas, la asamblea deberá constituirse con la asistencia de diez (10) representantes, correspondientes a la mitad de los mismos, de conformidad con el artículo 24 de los estatutos vigentes, concordante con la ley 79 de 1.988. Luego de una hora de espera y de no haber quórum reglamentario, se podrá instalar la Asamblea amparados en la Ley 79 de 1988, artículo 31. Que reza "La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum. La Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento del número requerido para constituir una cooperativa..."

ARTÍCULO SEGUNDO: MESA DIRECTIVA.- Reunidos los representantes bajo la dirección del Presidente del Consejo de Administración, o en su defecto del Vicepresidente del mismo, se instalará la asamblea y se verificará el quórum; establecido éste, se aprobará o ratificará el reglamento propuesto por el Consejo de Administración. A continuación se procederá a la elección de la mesa directiva, que estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y el Secretario quien preferiblemente será el mismo del Consejo de Administración, sino se dispusiere el nombramiento de un secretario ad-hoc.

ARTÍCULO TERCERO; COMISIÓN.- El Presidente de la asamblea conformará la comisión de estudio y aprobación del acta de la presente asamblea, que estará integrada por dos (2) representantes de las entidades asociadas asistentes, quienes en asocio del Presidente y Secretario firmarán de conformidad y en representación de la asamblea.

Esta comisión será responsable del oportuno envío del acta, tanto a la Cámara de Comercio como a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, con la documentación pertinente y en un término no superior a quince (15) días hábiles después de realizada la asamblea.

ARTÍCULO CUARTO: DERECHO A VOTO.- Cada representante tendrá derecho a un (1) voto, si su entidad asociada se encuentra hábil por concepto de aportes ordinarios. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los representantes de la asamblea, de conformidad con el artículo 32 de la ley 79 de 1.988. Cuando se trate de reformas estatutarias se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los representantes asistentes.

ARTÍCULO QUINTO: ELECCIONES.- Compete a la presente Asamblea elegir, CINCO (5) miembros principales y CINCO (5) miembros suplentes del Consejo de la Administración Cooperativa Ulloa E.S.P. para un periodo de dos (2) años (2020-2021) y al revisor fiscal principal con su respectivo suplente por período de un (1) año.

Para la elección del Consejo de Administración y del Revisor Fiscal y su suplente, el sistema a aplicarse será el de mayoría absoluta de votos de los representantes, es decir, la mitad más uno.

ARTÍCULO SEXTO: INTERVENCIONES: Las personas que deseen hacer uso de la palabra, deberán solicitarla previamente a la Presidencia y ésta la concederá en el orden en que haya sido solicitada.

Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre un mismo tema, ni por un tiempo superior a tres (3) minutos en cada intervención. No obstante, la Presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado. Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

Se exceptúa de la norma anterior, las intervenciones para presentar informes por parte de los organismos directivos, de control, de comisiones de asamblea o de concepto de asesores.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- PROPOSICIONES.- Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito a la Mesa Directiva. Cuando estas proposiciones sean sometidas a consideración de la asamblea, podrán ser sustentadas verbalmente por el ponente, para lo cual dispondrá de un tiempo máximo de tres (3) minutos. El Presidente se abstendrá de someter a consideración proposiciones o temas que legal y/o estatutariamente no competen a la asamblea, dejándolos para los organismos respectivos según el caso.

ARTÍCULO OCTAVO: ORDEN DEL DÍA.- La asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma.

En caso de que a juicio de varios representantes y mediante moción debidamente sustentada se considere necesaria alguna modificación al orden del día aprobado, será la asamblea el único organismo facultado para aprobar la modificación.

ARTÍCULO NOVENO: OTRAS NORMAS.- Además de las normas contenidas en el reglamento, la asamblea se sujetará en todo lo pertinente a lo que establece la ley, los estatutos y reglamentos de la Administración Cooperativa.

El presente reglamento será discutido y aprobado por la XXII Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Ulloa – Valle del Cauca, 29 de julio de 2020.

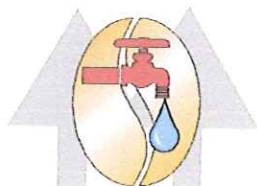
PRESIDENTE

SECRETARIO

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2019

Continuando con las tareas fijadas, el logro de los objetivos trazados y de los compromisos adquiridos con los entes de control y vigilancia del estado, en cumplimiento del objeto social de la cooperativa para operar, mantener y administrar los servicios públicos domiciliarios, y en especial el sistema de acueducto rural de Ulloa, acatando la ley 142 de 1994 y demás normas que regulan la actividad para que se garantice con eficiencia la cobertura, calidad, continuidad, la evaluación de los mismos bajo un régimen tarifario definido, socializado, aplicado y regulado para el periodo 2019-2023, y propendiendo en todo momento por el uso eficiente y sostenible del agua y los recursos naturales para el bienestar de la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y de la región; el Consejo de Administración cierra con un balance general positivo para el año 2019, enfocando su análisis, discusión y toma de decisiones como apoyo a la gerencia para la ejecución de actividades que respondieran al mejoramiento continuo del servicio de acueducto y al principio de empresa en marcha con proyección a futuro y responsabilidad social, se pudo evidenciar principalmente:

1. Refuerzo estructural de la tubería de aducción HG de 8" y 4" en la quebrada La Esmeralda Bocatoma Valencia ubicada en el predio La Guaca del municipio de Filandia que permite la conducción de agua a la PTAP Oriente vereda Chapinero.
2. Intervención Tanque No. 3 El Piñal (110 m3), priorizado dentro del diagnóstico del sistema de abastecimiento por su estado de deterioro con actividades como:
 - a) Reposición y profundización redes de distribución de HG por PVC a la salida del tanque.
 - b) Construcción muro de contención para protección de líneas en cruce de vía terciaria.
 - c) Impermeabilización interna de tanque en fibra de vidrio, mantenimiento externo, escalas para ascenso - descenso seguro y pintura epoxica.
 - d) Construcción bypass, cuarto de válvulas de líneas de distribución, de rebose y vaciado con caja para canalizar aguas sobrantes.
 - e) Mantenimiento estructural de caseta de cloración y optimización de dosificación de cloro.
3. Construcción de muro de contención para protección de línea de distribución 3" PVC en cruce de vía de la Escuela vereda El Bosque.
4. Construcción de tres nuevos puntos de muestreo para control de calidad de agua tratada.
5. Intervención de pavimentos en corregimiento de Moctezuma para corrección de fugas en línea principal de distribución de 3" PVC.
6. Adquisición de equipos de laboratorio portátiles para medir Ph, cloro residual, turbiedad, color y equipo de prueba de jarras.
7. Aprobación del servicio profesional para la formulación del Plan de Contingencia para el sistema de acueducto rural.
8. Seguimiento y conocimiento del estado de litigios, demandas y derechos de petición por parte del asesor jurídico externo y de la gerencia.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 - 0

El Consejo de Administración se reunió de naturaleza ordinaria en 11 sesiones durante el año 2019, sosteniendo una comunicación directa con la Junta de Vigilancia y Control, la gerencia, revisoría fiscal, contadora pública, colaboradores y asesores externos, generando espacios de diálogo y análisis de las situaciones particulares de la empresa para una correcta toma de decisiones, siempre orientadas a garantizar el derecho constitucional del servicio de agua potable a las comunidades.

HOLMES MEJÍA VEGA
Presidente
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 – 0

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA XXII ASAMBLEA DE LA
ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**

JULIO 29 DE 2020

En el ejercicio de las funciones (legales y estatutarias) propias de su naturaleza, especialmente las previstas en el artículo 40 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 454 de 1998 y en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria en lo que hace referencia al Control Social Interno y Técnico (Circular Externa No. 007 de 1999), la Junta de Vigilancia asumió durante su ejercicio 2019, cumplir cabalmente con las funciones y responsabilidades que la normatividad expedida por la Superintendencia le ha asignado; incrementando la intensidad y el alcance de su gestión, la cual sin embargo, debe destacarse, se ha visto favorecida por la buena comunicación existente entre la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración, la Gerencia y la Revisoría, quienes a su nivel, se han mostrado en todo momento abiertos y receptivos frente a los comentarios, observaciones y sugerencias que desde la Junta de Vigilancia se hacen constantemente en el desarrollo de sus funciones.

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de sus actividades consagradas en los estatutos, se reunió en ONCE (11) sesiones ordinarias, con el fin de analizar el funcionamiento en general de la Cooperativa así como los informes periódicos del revisor fiscal y de los cuales se resume en las siguientes actividades:

- Verificamos que las diferentes instancias de la administración cumplan a cabalidad con lo dispuesto en las leyes.
- Se verificaron los aportes ordinarios de las cinco (05) entidades asociadas al 31 de diciembre de 2019, que se encuentren habilitadas para participar activamente en la Asamblea Ordinaria de Asociados y tomar decisiones en beneficio de la cooperativa teniendo derecho a voz, voto y a ser elegidos sus representantes como miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.
- El Consejo de Administración, sesionó ONCE (11) veces, sus decisiones están dentro del parámetro legal, según lo establecido en sus Estatutos y demás leyes que lo rigen.
- El Revisor Fiscal y la Contadora, dieron cumplimiento a los informes dentro de los periodos establecidos para los cuales estaban contratadas, los informes presentados están acordes y ajustados a la realidad de la Cooperativa.
- La gerencia cumplió los requerimientos establecidos por el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal; buscando dar solución ágil y oportuna a los requerimientos de la comunidad.

Luz Dary Ríos Romero
Presidenta Junta de Vigilancia
Administración Cooperativa Ulloa E.S.P.
Firmado el Original

*Carrera 2ª No. 4 – 71 Piso 2 Edificio del Café - Celular 312 863 6128
Ulloa - Valle del Cauca*



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT. 821.001.138 – 0

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2019
XXII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Resumen Actividades Operativas:

- Venta de 11 matrículas nuevas e instalación de 245 medidores volumétricos plásticos de ½" (79 Matrículas nuevas entre los años 2015 a 2019 y 477 medidores de ½" plásticos) incluye reposiciones y traslados de medidores.
- Culminación obra de construcción línea secundaria de distribución 2", 1 ½" PVC y PDF 32 mm sector Moctezuma – La Pastora para independizar y mejorar servicio a 10 usuarios.
- Refuerzo estructura de la tubería de aducción HG de 8" y 4" Bocatoma Valencia quebrada La Esmeralda ubicada en predio La Guaca en el municipio de Filandia. Compra de materiales y transporte al sitio.
- Taponamiento antigua línea de distribución de 3" PVC en predio Granja Montecarmelo Vda. La Pastora para mitigar riesgo de pérdidas o aguas no contabilizadas.
- Reposición y profundización redes de distribución de HG corroído por PVC a la salida de tanque No.3 El Piñal cruce de vía terciaria y construcción de muro de contención y protección de líneas ubicadas en la Vda. El Piñal. Compra de materiales y transporte al sitio.
- Intervención Tanque No.3 El Piñal (110 m3) para mantenimiento, impermeabilización, bypass, reposición tubería líneas de distribución 4", 3" en HG por PVC, válvulas, pintura interna y externa de la estructura con proveedor Fivroaguas SAS.
- Construcción cajas válvulas, bypass, ascenso – descenso seguro tanque No.3 El Piñal, cuarto de válvulas líneas de distribución, rebose, lavado.
- Construcción de muro de contención para protección de línea de distribución 3" PVC ubicada en cruce de vía en sector Escuela Vda. El Bosque. Compra de materiales y transporte al sitio.
- Construcción en mampostería de tres (3) puntos nuevos de muestreo para control de calidad de agua en la red concertados con la autoridad sanitaria UES Valle.
- Intervención placa huella, antejardín de vivienda ubicada en la Vda. Dinamarca entrada al sector La Rivera por daño y obstrucción de línea de distribución de 2" por obra en la vía.
- Instalación de tapas y varillas con candados amaestrados a cajas de válvulas y tanques para mejorar seguridad en el sistema de acueducto y plantas.
- Intervención pavimentos (Corte, demolición, excavación, retiro de escombros, compactado y vaciado de pavimento) en corregimiento de Moctezuma para corrección de fugas en línea principal 3" PVC y domiciliarias en sector el Alto y parque infantil.
- Cotización y traslado de línea principal de distribución de 4" PVC a solicitud de contratista obra PTAR Corregimiento de Chapinero.
- Profundización y traslado de línea de conducción de 6" PVC en cruce de vía terciaria Ulloa – Filandia vereda Santa Teresa y Fca. La Miranda.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

NIT. 821.001.138 – 0

- Inventario mensual de materiales en bodegas, control de existencias Vs contabilidad.
- Tomas de lecturas, verificación de variación de consumos, facturación, impresión, entrega de facturas, atención y respuesta a peticiones, quejas y reclamos "P.Q.R."
- Cortes y suspensiones del servicio con instalación de válvulas antifraude.
- Reposición de acometidas y domiciliarias por manguera PF ½" con financiación al usuario.

Calidad de agua:

- Atención 2 visitas de inspección sanitaria por la UES Valle para actualización de 5 puntos de muestreo y materialización de 3 puntos nuevos; 3 muestras de agua tratada en PTAP BERLIN y 3 muestras en PTAP ORIENTE promedio año 2019 IRCA 0%. Agua Apta para consumo Humano. **Concepto sanitario favorable con requerimiento.**
- Contratación y muestreo mensual con el Laboratorio de Aguas y Alimentos de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, control y seguimiento a calidad del agua para consumo humano; DOCE (12) análisis de agua tratada y DOS (2) de agua cruda con presencia de Coliformes totales y E-Cola en las fuentes.
- Reposición válvula dosificadora de cloro Emec caudal 4lt/h por daño de la anterior en PTAP ORIENTE.
- Adquisición equipos portátiles de laboratorio para medir Ph, cloro, turbiedad, color y equipo de prueba de jarras YQ 4 puestos.
- Pruebas internas de control y seguimiento a la calidad del agua con equipo portátil de laboratorio para evaluación y ajustes al sistema de dosificación.
- Actividades de mantenimiento de bocatomas, lavado de 2 desarenadores, 2 plantas de tratamiento, 5 tanques de almacenamiento (9 lavados), zonas verdes, entre otras.
- Aplicación y control de dosificación de insumos, buenas prácticas, comparaciones y registros diarios de cloro residual y niveles de turbiedad del agua con bomba dosificadora en PTAPs.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

NIT. 821.001.138 – 0

Resumen Actividades Administrativas:

- Continuación a programa de socialización de modelo de estructura tarifaria y valores a cobrar (perifoneo veredas de toda el área de prestación del servicio).
- Presentación mensual Cuenta de Cobro por aportes a entidades asociadas.
- Presentación al Municipio de Ulloa de proyección de subsidios y equilibrio de contribuciones con ajuste Tarifas Año 2020.
- Presentación documentos al Municipio Ulloa para convenio, cuentas de cobro bimestral subsidios estratos 1, 2 y 3, contribución solidaria estratos 5 y 6; firma comodato antiguo matadero (PTAP Berlín).
- Presentación cuentas de cobro 35% a Secretaría de Educación Departamental del Valle, 45% a Municipio Ulloa y 20% a I. Educativa por consumos de escuelas rurales.
- Seguimiento a implementación del sistema de gestión salud y seguridad en el trabajo SG-SST, dotación elementos de protección personal, dotación oficina y PTAPs de botiquín, camillas, extintores e inmovilizadores y asesoría especializada.
- Renovación y firma contrato de revisoría fiscal con CENCOA.
- Atención visitas, acciones de mejora por recomendaciones de revisoría fiscal.
- Formulación Plan de Contingencia para la prestación de servicio de acueducto rural por profesional en ingeniera ambiental.
- Revisión e instalación de redes eléctricas y luminarias eco eficientes de oficina de acueducto por técnico eléctrico calificado.
- Adquisición bases ventilador para equipos portátiles, UPS (batería y protección) y equipos móviles de comunicación funcionarios.
- Mantenimiento equipos de cómputo y actualización antivirus.
- Copias de seguridad Mekano-Apolo y programa de facturación PIPP. Renovación licencia software contable bajo NIIF.
- Certificación en Normas de Competencia Laboral "NCL" por Sena Buga en operación de plantas de tratamiento de agua al funcionario Abelardo Antonio Tobón López.
- Renovación Póliza todo riesgo empresa Aseguradora Solidaria.
- Reporte y pagos electrónicos Planillas Integrada de aportes AFP, ARP, EPS, CCF, ICBF y Sena.
- Pago de tasas de uso de agua a Corporaciones CVC y CRQ.
- Avance documentos para renovar concesión de agua CRQ. (Catastro de usuarios, autorización sanitaria y planos de estructura de captación y elementos del sistema).
- Pago Contribución Especial Comisión de Regulación de Agua "C.R.A."
- Pago Contribución Especial a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.
- Presentación virtual, firma, pagos a la DIAN y calificación Régimen Tributario Especial (Retención en la fuente, IVA, Declaración de Renta Anual e información exógena).
- Declaración y pago trimestral del Impuesto de Industria y Comercio Municipal anual.
- Renovación y pago anual de la matrícula mercantil en Cámara de Comercio de Cartago.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

NIT. 821.001.138 – 0

- Actualización RUPS Superintendencia de Servicios, reporte de información SUI (Formularios), presentación de información a contratista para cargue masivo información nueva taxonomía.
- Programación y realización de reuniones ordinarias del Consejo de Admón., Junta de Vigilancia y Asamblea XXI de Asociados, registro de novedades en Cámara de Comercio, DIAN y SSPD.
- Asistencia a citación Juzgado Municipal de Ulloa con asesor jurídico externo proceso demanda por rescisión de área cedida en PTAP Oriente ubicada en Fca. La Alsacia, atención visita y suministro de información a peritos; respuestas a derechos de petición.
- Revisión con CVC del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (5 años).
- Actualización página web de la cooperativa y autorización para acceso web.
- Asistencia y participación Comité Municipal de Gestión del Riesgo "CMGR".
- Programación y pagos mensuales de nómina, vacaciones, dotaciones, cesantías e interés de cesantías, liquidación de contratos, novedades al sistema de seguridad social.
- Renovación SOATs y tecno-mecánicos de vehículos funcionarios.
- Conciliaciones bancarias, cuadros contables Vs facturaciones, archivo de oficina.
- Análisis de información financiera, Informes de Gestión, planeación estratégica y priorización de necesidades con base en Diagnóstico al Sistema de Abastecimiento Año 2017.
- Preparación informes de gestión y financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) según la ley 1314 de 2009 y sus decrementos reglamentarios para Grupo 2 Pymes.
- Respuesta a comunicados y solicitudes de información por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y demás entidades de control y vigilancia.
- Atención visitas y acompañamiento a Vallecaucana de Aguas a los sistemas de abastecimiento.
- De acuerdo a lo establecido en la ley 603 de 2000, informamos que el software utilizado por la empresa se encuentra debidamente legalizado.

Actividades Educativas Ambientales:

- Transmisión de 5 cuñas diarias educativas programa de uso eficiente y ahorro del agua con emisora radial Ulloa FM Stéreo. Avisos relacionados con la prestación del servicio.
- Socialización Tarifas Años 2019 entrega de volantes, divulgación de recomendaciones y cuidados con el agua, perifoneo y entrega de volantes.
- Actividades del PUEAA (Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), participación en actividades educativas ambientales articuladas con el CIDEA, promoción de cultura del cuidado del agua, reporte de daños y conexiones fraudulentas a la E.S.P.
- Visita a predios de interés hídrico para el municipio de Ulloa con miembros del CIDEA a quebradas Buenavista, Zeilan, La Esmeralda y predios La Coca, La Coqueta y El Dorado.



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

NIT. 821.001.138 – 0

INFORME DE IMPACTO DEL COVID 19

La Administración Cooperativa Ulloa E.S.P. en la parte financiera según análisis realizado en la facturación del primer periodo enero-febrero de 2020, con recaudo en marzo y abril de 2020 comparando los años 2019 y 2020, si tuvo un impacto en la recuperación de la cartera, ya que esta disminuyó en el 2020 en un 21% con respecto al año anterior.

	Febrero de 2019	Febrero de 2020	% Disminución
Saldo de Facturación a Febrero	66.142.589	79.921.726	
Recaudo en marzo y abril	45.179.357	37.536.899	
Saldo en Cuentas Por Cobrar	20.963.232	42.384.827	
% de Recaudo en Facturación	68%	47%	21%
% en Cuentas Por cobrar	32%	53%	

En el análisis del segundo periodo de facturación marzo-abril de 2020, con recaudo en mayo y junio de 2020 comparando los años 2019 y 2020, el impacto de recuperación tuvo muy poca variación de solo un menos 3%, y se debe tener en cuenta como algo muy positivo ya que logro recuperar en un alto porcentaje la deuda de la vigencia de enero-febrero de 2020; además que el saldo en cuentas por cobrar era superior al del 2019 en \$32.939.318.

	Abril de 2019	Abril de 2020	% Variación
Saldo de Facturación	61.512.503	94.451.821	32.939.318
Recaudo en marzo y abril	44.009.570	64.382.901	
Saldo en Cuentas Por Cobrar de facturación	17.502.933	30.068.920	
% de Recaudo en Facturación	72%	68%	4%
% en Cuentas Por cobrar	28%	32%	

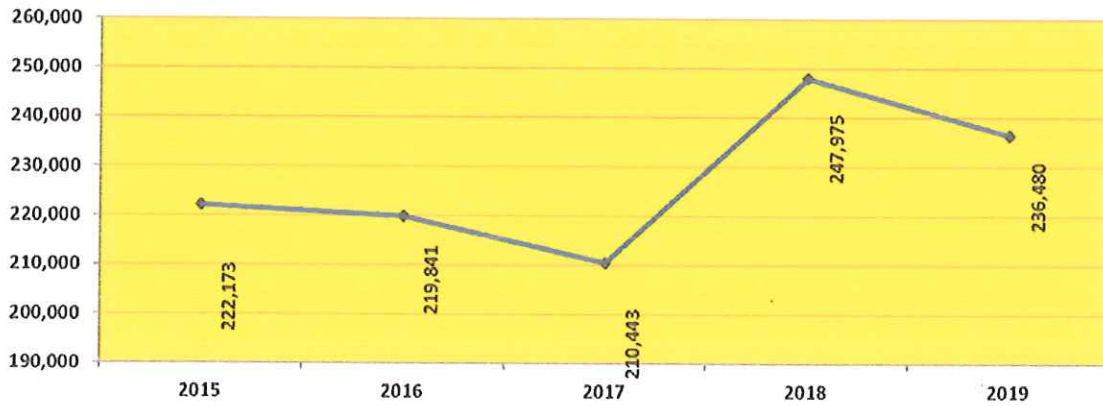
Por lo anterior se considera a nivel general en el análisis de las dos vigencias que realmente el efecto del Covid 19, no ha ocasionado un impacto que ponga en riesgo la Administración Cooperativa con respecto al recaudo de la facturación. Por otro lado se debe tener en cuenta como positivo que el alcalde del municipio, subsidio en mayor porcentaje los extractos 1, 2 y 3, además de estar realizando los pagos oportunamente, lo que ocasiona un alivio entre los usuarios y mayor flujo de efectivo para la Cooperativa.

Sobre el flujo de efectivo en el año 2019 se tenía en bancos un saldo de \$19.128.830 y en el 2020 de \$38.792.182, y se debe tener en cuenta que en 2020 ya se realizó la obra de Macromedición y Bypass en la PTAP Berlín, lo que había ocasionado unos pagos de \$37.823.198, y aun así el saldo a junio 30 de 2020 presenta un incremento del más del 100%. Cabe resaltar que se debió aplazar la campaña de actualización de tecnología para disminuir el IANC (Índice de Aguas No Contabilizadas) con la reposición de medidores, lo que estaba ocasionando una recuperación en la medición de consumos.

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2019
XXII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

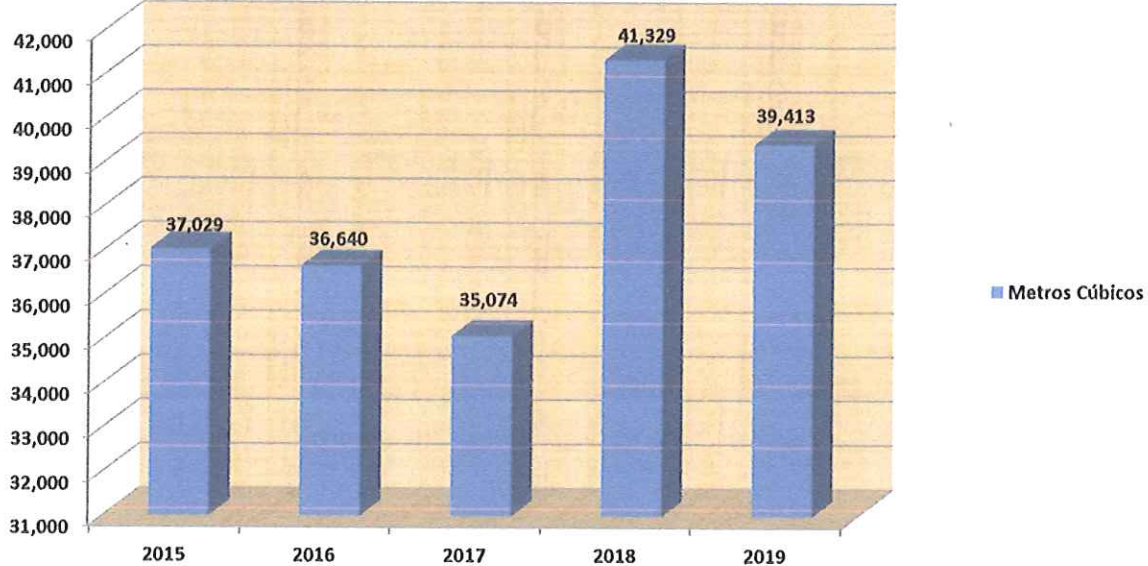
COMPORTAMIENTO DE LA FACTURACIÓN, INDICADORES DE RECAUDO Y MOROSIDAD AÑOS 2015 AL 2019

Total Consumo Metros Cúbicos /Año



Disminución **-4.64%**
M3.: **-11,495**

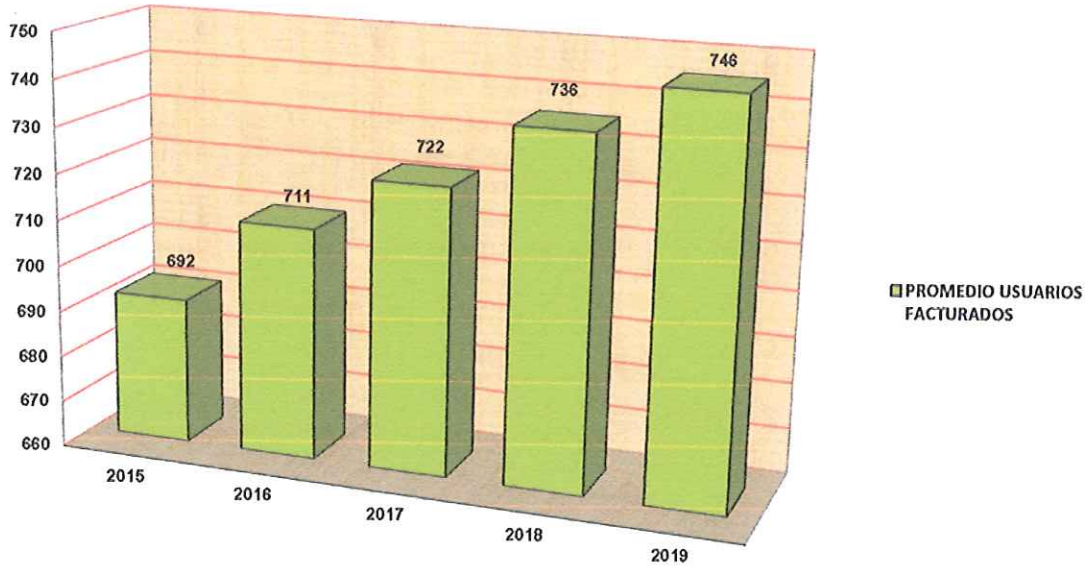
Promedio Metros Cúbicos Facturados por Periodo



Disminución **-1,916**
M3:

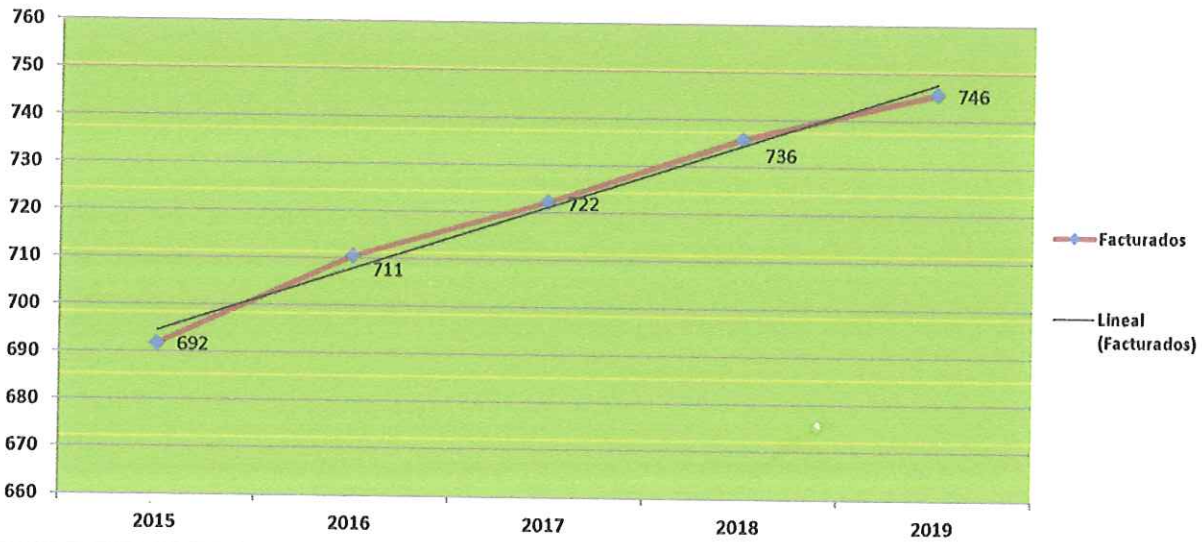
Promoción del programa de uso eficiente y ahorro del agua con la micro medición, Campañas educativo ambientales. Comprensión del usuario de la relación del consumo básico de 26 m3 y el valor a pagar.

PROMEDIO USUARIOS FACTURADOS

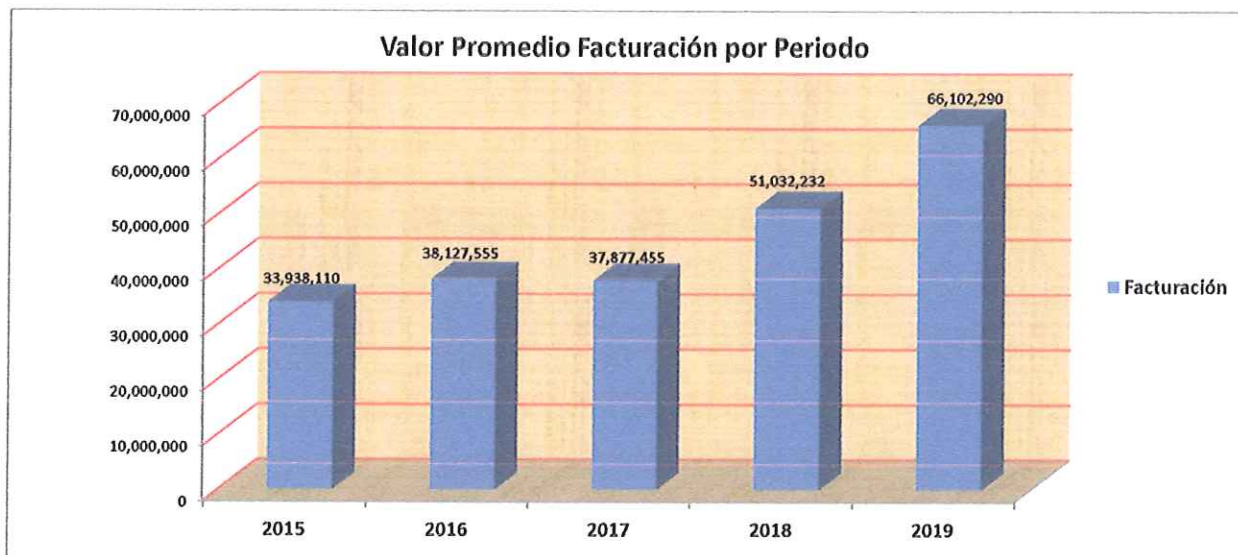


Aumento: 1.3% 11 matrículas nuevas: 6 por PTAP Oriente y 5 por PTAP Berlín.
Usuarios: 10 Legalización 2 matrículas conexiones indebidas, 1 matrícula en contraprestación Antigua planta Moctezuma.

Promedio Usuarios Facturados

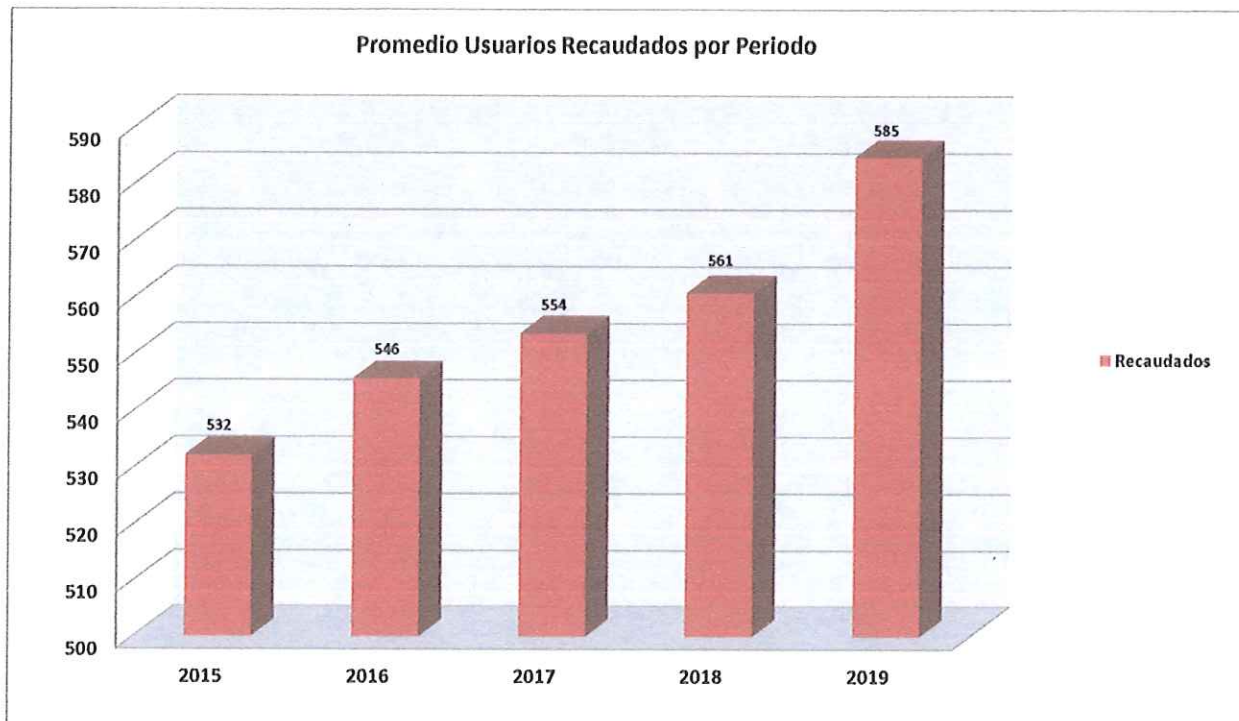


Línea de tendencia positiva



Aumento: 29.53% Para el año 2019 el rango básico de consumo se fijó en los 26m3. Se aplicaron subsidios por valor de \$77.240.192 recursos provenientes del S.G.P. de la nación y contribución solidaria de estratos 5 y 6 por \$9.871.326

Valor: 15,070,058 Las tarifas aplicadas por estrato fueron: Est.1 \$345.45, Est.2 \$641.55, Est.3 \$888.30, Est.4 \$987, Est.5 \$1480.50, Est.6 \$1579.20 y oficial \$987; cargo fijo \$6.890, \$12.797 y \$17.718 para los estratos del 1 al 3 respectivamente de un valor pleno del Cargo Fijo de \$19.687/bimestre.



Aumento: 4.25% Eficiencia en el recaudo del 82,63%. Continúa el crecimiento del número de usuarios que atienden el pago del servicio de acueducto.

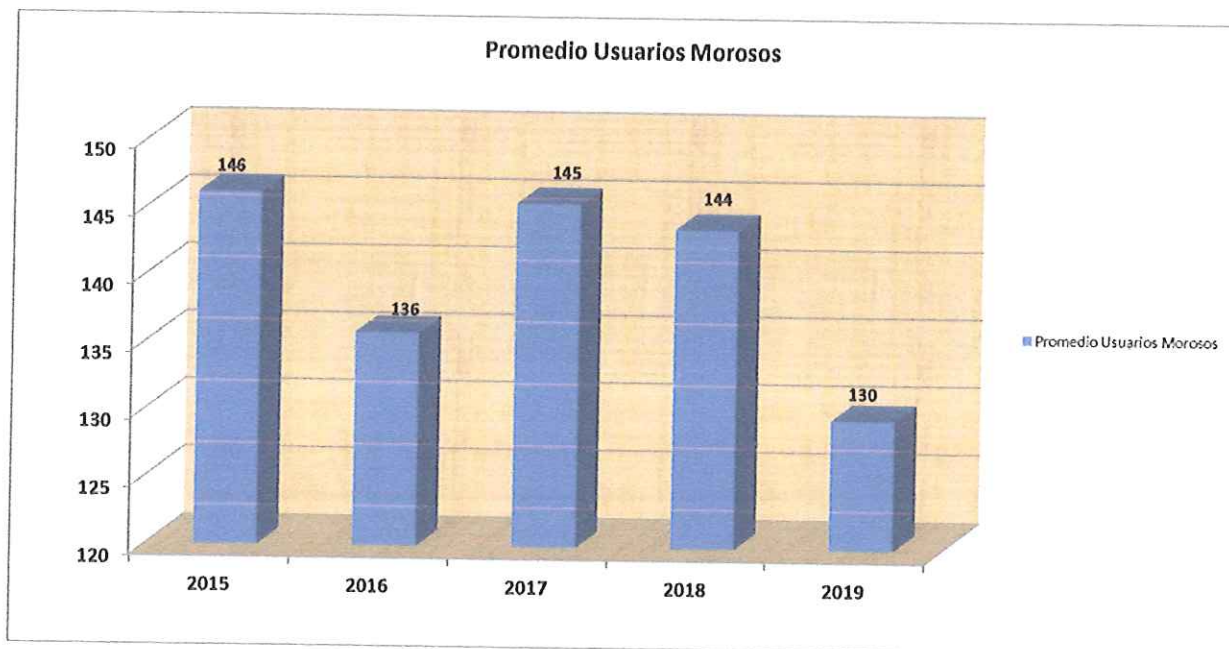
Usuarios: 24



Aumento: 30.20%

Valor: \$ 10,782,541

El estudio tarifario (año 2019-2023) en su primer año de aplicación proyecta recursos para responder a los compromisos en la prestación del servicio: **calidad, continuidad y disminución de IANC**, ejecución de planes, programas estratégicos, gestión del riesgo, atención de imprevistos y eventos inherentes a la prestación del servicio.

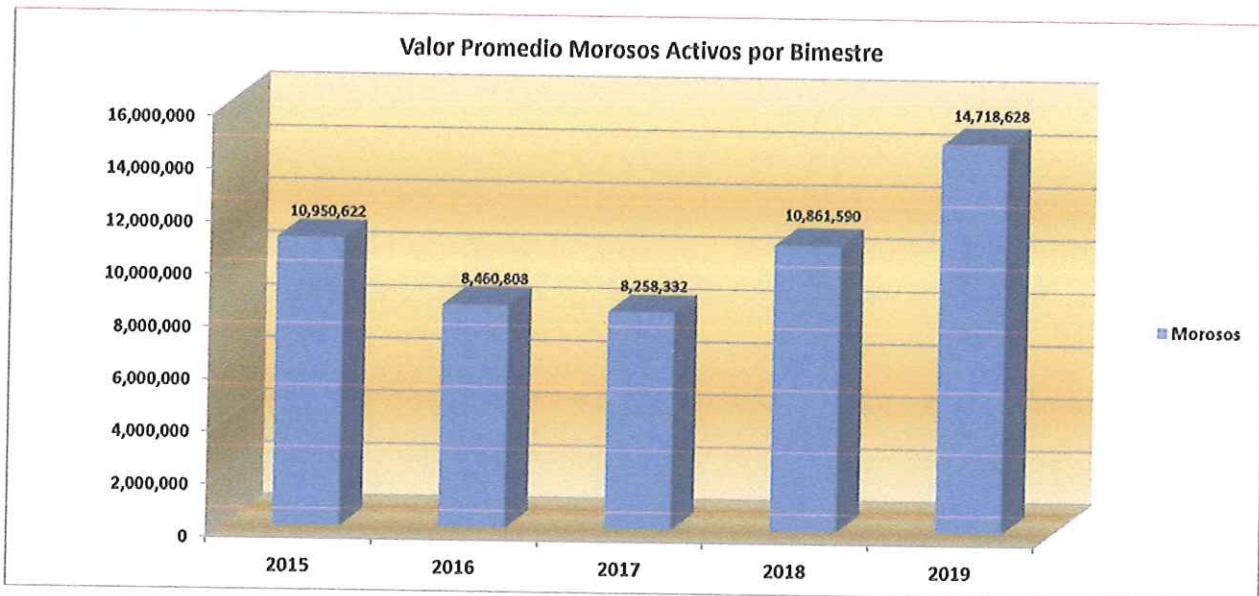


Disminución: -9.76%

Usuarios -14.0

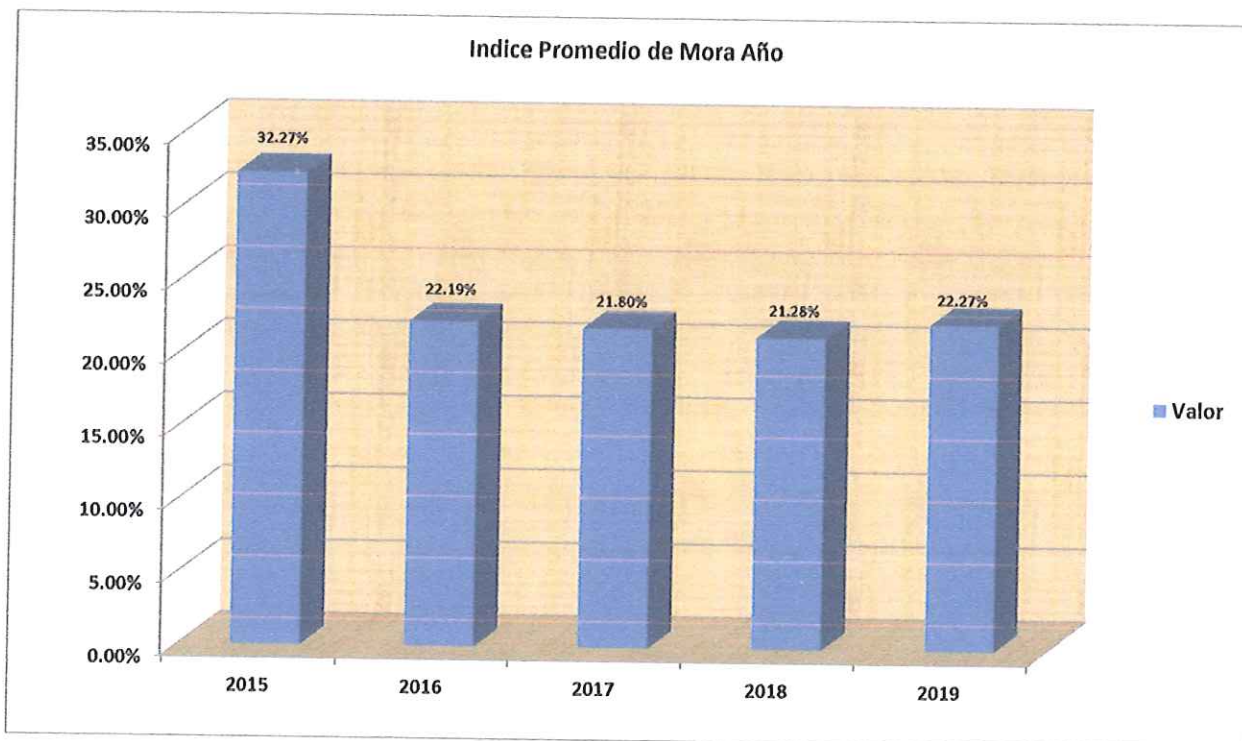
Resultados de gestión de cartera, avisos de vencimiento, llamadas telefónicas y mensajes e invitación a realizar acuerdos de pago.

17.37% Morosidad. Indicador más bajo en los últimos 5 años.



Aumento: 35.51% Al aumentar la facturación promedio bimestre en \$15,070,058 (2018 vs 2019), incrementó el riesgo de cartera morosa en cifras \$.

Valor: \$ 3,857,039



Disminución: 4.62% El indicador expresa en cifras que por cada \$100 facturados a los usuarios, \$22.27 están en mora.

Índice: 0.98% Detalle de la cartera morosa: \$7.683.147 (52,20) 110 usuarios morosos en estado normal (1 periodo), y \$7.035.481 (47.80%) y 19 usuarios morosos mayores a 1 periodo (vencidos), este último incluye un 1 usuario en cobro prejudicial \$3.206.000



Disminución: **-2.13%** Eficiencia del recaudo.
 Indicador por debajo del 30% para medir la viabilidad financiera por parte de la Superintendencia de Servicios.

En resumen, los índices del año 2019 en \$ y en # de usuarios facturados **PROMEDIO** son los siguientes:


PROMEDIO BIMESTRE AÑO 2019				
FACTURACION	% VALOR	VALOR	% # USUARIOS	# USUARIOS
Recaudos	70.32%	46,485,623	78.41%	585
Morosos	22.27%	14,718,628	17.37%	130
Financiados	7.41%	4,898,039	4.22%	32
Total...	100.00%	66,102,290	100.00%	746

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA N-4
31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARADO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS

		Saldo 31/12/19		Saldo 31/12/18		Variación	
		VALOR	%/ ACTIVO	VALOR	%/ ACTIVO	VALOR	%
ACTIVO	N5						
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	N 6	29.130.204	20,40%	28.038.218	28,54%	1.091.986	3,89%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES	N 7	82.928.770	58,08%	56.980.517	58,00%	25.948.253	45,54%
INVENTARIOS	N 8	10.195.710	7,14%	9.042.727	9,20%	1.152.983	12,75%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		122.254.684	85,63%	94.061.462	95,74%	28.193.222	29,97%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	N 9	20.517.290	14,37%	4.182.266	4,26%	16.335.024	390,58%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA EQUIPO		20.517.290	14,36%	4.182.266	4,26%	16.335.024	390,58%
TOTAL ACTIVOS	N5	142.771.974	100,00%	98.243.728	100,00%	44.528.246	45,32%
PASIVO	N 10						
CUENTAS POR PAGAR	N 11	11.679.736	8,18%	7.160.074	7,29%	4.519.662	63,12%
BENEFICIO A EMPLEADOS	N 12	5.622.980	3,94%	6.368.599	6,48%	(745.619)	(11,71%)
TOTAL PASIVO		17.302.716	12,12%	13.528.673	13,77%	3.774.043	27,90%
PATRIMONIO	N13						
CAPITAL SOCIAL		93.100.254	65,21%	85.742.452	87,28%	7.357.802	8,58%
RESERVAS		10.127.706	7,09%	10.127.706	10,31%	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		33.396.402	23,39%	(3.810.921)	(3,88%)	37.207.323	(976,33%)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(42.921.132)	(30,06%)	(39.110.211)	(39,81%)	(3.810.921)	100,00%
IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO		31.766.029	22,25%	31.766.029	32,33%	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		125.469.259	87,88%	84.715.055	86,23%	40.754.204	48,11%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		142.771.974	100,00%	98.243.728	100,00%	44.528.246	45,32%

FABIO ANDRÉS BEDOYA ZULUAGA
Gerente
FIRMADO ORIGINAL


NANCY TORO MARIN
Contadora pública
T.P. 61583-T
FIRMADO ORIGINAL


CARLOS HOLMES CUARTA SALAZAR
Revisor Fiscal T.P.80785-T
Ver Opinión adjunta Febrero - 24 - 2020
FIRMADO ORIGINAL

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS - N 14
Enero 1 al 31 de Diciembre de 2019 Comparado con Enero 1 al 31 de Diciembre de 2018
EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS

		Año 2019		Año 2018		Variación	
		Valor	%/ INGRESO	Valor	%/ INGRESO	Valor	%
INGRESOS OPERACIONALES							
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	N 15	347.474.570	100,00%	270.565.957	100,00%	76.908.613	28,43%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		347.474.570	100,00%	270.565.957	100,00%	76.908.613	28,43%
GASTOS ADMINISTRATIVOS							
GASTOS DE PERSONAL	N 16	35.692.817	10,27%	37.409.837	13,83%	(1.717.020)	(4,59%)
HONORARIOS		27.230.770	7,84%	35.498.647	13,12%	(8.267.877)	(23,29%)
COMISIONES		4.254.473	1,22%	2.687.341	0,99%	1.567.132	58,32%
GASTOS GENERALES		9.744.146	2,80%	6.313.550	2,33%	3.430.596	54,34%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		4.278.685	1,23%	3.287.960	1,22%	990.725	30,13%
PROVISION -DEPRECIACION-AMORTIZACION		2.207.407	0,64%	703.048	0,26%	1.504.359	213,98%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		83.408.298	24,00%	85.900.383	31,75%	(2.492.085)	(2,90%)
COSTOS DE PRODUCCIÓN							
GASTOS DE PERSONAL		31.914.611	9,18%	31.392.025	11,60%	522.586	1,66%
GENERALES -Papelería-Comunicaciones-Calidad del Agua		31.058.774	8,94%	26.259.624	9,71%	4.799.150	18,28%
ARRENDAMIENTOS		2.586.489	0,74%	2.539.026	0,94%	47.463	1,87%
LICENCIAS Y CONTRIBUCIONES		6.205.511	1,79%	7.834.517	2,90%	(1.629.006)	(20,79%)
INSUMOS		9.585.472	2,76%	4.793.062	1,77%	4.792.410	99,99%
MANTENIMIENTOS		114.139.085	32,85%	85.851.324	31,73%	28.287.761	32,95%
MATERIALES		29.380.622	8,46%	28.594.926	10,57%	785.696	2,75%
OTROS GASTOS (Serv Públicos, Seguro-Base Datos Sui)		9.458.637	2,72%	8.936.877	3,30%	521.760	5,84%
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN	N 17	234.329.201	67,44%	196.201.381	72,52%	38.127.820	19,43%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		317.737.499	91,44%	282.101.764	104,26%	35.635.735	12,63%
Excedente o (Déficit) Operacional		29.737.071	8,56%	(11.535.807)	(4,26%)	41.272.878	(357,78%)
INGRESOS NO OPERACIONALES							
OTROS INGRESOS		3.847.291	1,11%	8.033.265	2,97%	(4.185.974)	(52,11%)
OTROS GASTOS		187.960		308.379	0,11%	(120.419)	(39,05%)
TOTAL NO OPERACIONALES		3.659.331	1,05%	7.724.886	2,86%	(4.065.555)	(52,63%)
Excedente o (Déficit) del ejercicio		33.396.402	9,61%	(3.810.921)	(1,41%)	37.207.323	(976,33%)
OTRO RESULTADO INTEGRAL (2)							
Variación Del Valor Razonable de PPYE		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Efecto Fiscal De La Variación del Valor de PPYE		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Diferencia En Cambio Por Conversión		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Efecto Fiscal De Las Demas Cuentas Por Conversión		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL (2)		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL (2)		33.396.402	9,61%	(3.810.921)	(1,41%)	37.207.323	(976,33%)

FABIO ANDRÉS BEGOYA ZULUAGA
 Gerente
 FIRMADO ORIGINAL

NANCY TORO MARIN
 Contadora pública
 T.P. 61583-T
 FIRMADO ORIGINAL

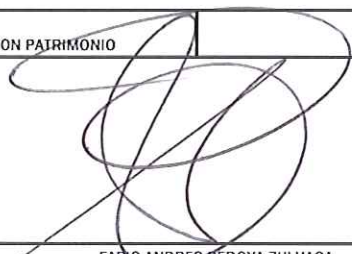
CARLOS HOLMES CUARTA SALAZAR
 Revisor Fiscal T.P.80785-T

Ver Opinión adjunta Febrero - 24 - 2020
 FIRMADO ORIGINAL

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA ESP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS

TIPO	NOMBRE CUENTA	INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	FINAL	DISMINUCION	AUMENTO	VARIACION
AUMENTO EN EL PATRIMONIO	APORTES SOCIALES ORDINARIOS	85.042.422	0	8.057.832	93.100.254	0	8.057.832	8.057.832
SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	INVERSION SOCIAL - RESERVAS	10.127.706	0	0	10.127.706	0	0	0
CON VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(3.810.921)	0	37.207.323	33.396.402	0	37.207.323	37.207.323
CON VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(39.110.211)	3.810.920		(42.921.131)	3.810.920	0	-3.810.920
SIN VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	IMPACTOS POR LA TRANSICION A LAS NIIF	31.766.029	0	0	31.766.029	0	0	0

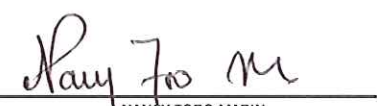
TOTAL VARIACION PATRIMONIO		84.015.024	3.810.920	45.265.155	125.469.259	3.810.920	45.265.155	41.454.235
----------------------------	--	------------	-----------	------------	-------------	-----------	------------	------------



FABIO ANDRES BEDOYA ZULUAGA
Gerente
FIRMADO ORIGINAL



CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
REVISOR FISCAL TP. 80785 T
Ver Opinión adjunta Febrero - 24 - 2020
FIRMADO ORIGINAL



NANCY TORO MARIN
Contadora pública
T.P. 61583 - T
FIRMADO ORIGINAL

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA ESP
 FLUJO DE EFECTIVO
 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARADO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS

	2019	2018
Resultado	33.396.402	(3.810.921)
Variación Activos a Corto Plazo	(25.948.253)	(14.655.551)
Variación Pasivos a Corto Plazo	3.774.043	(13.461.255)
Variación inventarios	(1.152.983)	5.677.638
Total Variación Operativa	10.069.209	(26.250.089)
Variación De La Propiedad Planta y Equipo	(16.335.024)	423.048,00
Variación Fondos Propios y/o Patrimonio	7.357.801	6.999.960,00
Variación Total	1.091.986	(18.827.081)
Efectivo Inicio Periodo	28.038.218	46.865.299
Efectivo Final Periodo	29.130.204	28.038.218


FABIO ANDRES BEDOYA ZULUAGA

Gerente

FIRMADO ORIGINAL


CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR

Revisora Fiscal T.P.80785-T

Ver Opinión adjunta Febrero 24 - 2020

FIRMADO ORIGINAL


NANCY TORO MARIN

Contadora pública

T.P. 61583-T

FIRMADO ORIGINAL

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019**

NOTA 1 CONTEXTUALIZACION DEL NEGOCIO.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

➤ **CREACION.**

La **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**, es una entidad de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro que inició operaciones el 1 de julio de 1998. Vigilada hasta el 23 de Octubre de 2003, por la **SUPERSOLIDARIA**, organismo Nacional autorizado por el Gobierno Nacional para ejercer su vigilancia en aspectos administrativos, contables y legales, fecha en la cual la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**, recibe el número Único de Identificación y registro No 1-76845000-1, conferido por la Superintendencia de servicios Públicos SSPD, la cual la identifica como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo a la radicación número 2003-529-059416-2.

➤ **OBJETO SOCIAL.**

Es el operar, mantener y administrar los servicios públicos domiciliarios, en especial el sistema de Acueducto Rural, en beneficio de la comunidad en general del Municipio de Ulloa Valle.

➤ **PRINCIPIOS CONTABLES.**

Los utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

- La A.P.C. se encuentra dentro del grupo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) – Sección 1, por lo tanto el marco de aplicación de la normatividad contable internacional está contemplado en las NIIF para PYMES, emitidas para el 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).
La Administración Cooperativa, se clasifica como pyme, y pertenece al grupo 2 por cumplir las siguientes condiciones:
- No cotizar en Bolsa – No ser Emisor de Valores.
- No capta y/o coloca masivamente dineros del Publico - No es Entidad de Interés Público.
- No es Subordinada o sucursal de una compañía Nacional o Extranjera que aplique NIIF plenas.
- No es matriz, o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que aplique NIIF plenas.
- No realiza importaciones o exportaciones que representan más del 50% de las compras o de las ventas.
- Tiene menos de 200 Empleados.
- Los activos totales son inferiores a 30.000 SMMLV.

➤ EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se emiten los Estados Financieros comparativos bajo NIIF Correspondiente a los años 2019 y 2018

2. INTRODUCCION.

Se desarrollaron Las políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIC – NIIF, para proveer una información precisa, idónea, transparente y confiable para los usuarios tanto internos como externos que así lo requieran, tanto a nivel tributario, financiero, comercial y todos los demás interesados.

3. OBJETIVOS.

Se Fijaron y se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, sobre el tratamiento contable para todas las cuentas que hacen parte de los estados financieros y su estructura.

4. BASES DE PREPARACIÓN.

Moneda Funcional: Los Estados Financieros serán expresados en moneda funcional, el Peso Colombiano.

NOTA 2 ESTADOS FINANCIEROS.

La Normas Internacionales, establecen como juego completo los Estados Financieros los cuales comprenden:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo
2. Un estado de resultado y otro resultado integral del periodo
3. Un estado de cambio en el patrimonio del periodo
4. Un estado de flujos del periodo

NOTA 3 RESUMEN DE POLITICAS.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

I. OBJETIVO.

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la cooperativa en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de Inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 6 meses.

II. ALCANCE.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la cooperativa.

III. DIRECTRICES.

➤ Reconocimiento.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la cooperativa cuando: (cuando se recaude, cuando reciba cuotas de usuarios afiliaciones y recaudo por servicios). Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son Fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco Significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o Intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

➤ Medición.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la cooperativa. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cooperativa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos Extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

1. POLÍTICA DE CARTERA.

➤ Reconocimiento.

La cooperativa reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los Servicios a los usuarios, por venta de servicios comercializados, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en General, cuando se presenten derechos de cobro como subsidios y otros.

➤ Medición.

✓ Medición inicial.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

✓ Medición Posterior.

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al usuario o asociado se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por la cooperativa para cada prestación del servicio, será a la tasa máxima de usura.

➤ **Deterioro.**

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y Sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de la cuenta por cobrar no podrá ser calculado por el área contable, sino por un comité de análisis de cuentas por cobrar por servicios al usuario, para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de Auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye La información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general:

Incumplimientos de cláusula contractual de plazo.

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando después de facturar el bimestre, el usuario a los seis meses no haya cancelado su servicio, y los usuarios que no cumplan con el pago de tres facturas consecutivas al tercer bimestre se considerarán inactivos.

Antes de cumplirse el periodo normal de la obligación, la cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- ✓ Cuando el usuario solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el usuario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el usuario, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de usuarios presenten una disminución medible en los pagos de sus Obligaciones.

2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

➤ **OBJETIVO.**

Los principales aspectos que aborda esta política son:

- ✓ Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
- ✓ Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros
- ✓ Los cargos por depreciación

➤ **Reconocimiento.**

La cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ✓ Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- ✓ Si no son de larga duración y la cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como inventario.
- ✓ Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará Individual.

➤ **INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO.**

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como Inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

➤ **Grupos de Activos.**

La cooperativa podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo aunque su costo de adquisición sea insignificante. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej: sillas).

➤ **Medición inicial.**

La cooperativa medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

✓ **El costo se compone de:**

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

✓ **Compra financiada.**

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

✓ **Costos iniciales.**

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

- 1.- Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración).

2. Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y Promocionales).
3. Los costos de administración y otros gastos generales.

✓ **Costos posteriores.**

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la cooperativa no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

✓ **Componentes.**

Cuando la cooperativa reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo Reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la cooperativa determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.

✓ **Mantenimiento.**

Los mantenimientos periódicos programados que se realizan con una periodicidad superior a un año. Estos se reconocerán como un componente separado y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto en el momento que se tuviese bienes inmuebles.

➤ **Medición Posterior.**

- La medición posterior será al costo. La cooperativa no reconocerá valorizaciones de propiedades, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- La cooperativa realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado así lo ameriten.

- Cuando se revalué, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo de la propiedad, planta y equipo y se le sumara el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado.

➤ **Depreciación.**

- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado.
- Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que Tenga un costo significativo.
- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

Método de depreciación.

El método de depreciación que se utilizará es línea recta.

El método de depreciación aplicado a las propiedades, planta y equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

➤ **Vidas útiles.**

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo	Vida útil estimada en años
a) Edificaciones	20 años
b) Maquinaria	10 años
c) Muebles y enseres	10 años
d) Equipo de oficina	10 años
e) Equipo de cómputo	3 años
f) Equipo de comunicaciones	3 años
g) Vehículos	5 años
i) Sillas de oficina	10 años

j) Los mantenimientos periódicos programados que se realizan con una periodicidad superior a un año. Estos se reconocerán como un componente separado y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto.

k) Mejoras en Propiedades Ajenas. Mejoras que irán al gasto 2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato.

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparan como partes de un mismo componente.

Nota: Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

Los terrenos se separaran de los edificios.

Compensación por deterioro por valor cuando se pierdan o deterioren activos no se contabilizaran como perdidas, así estén asegurados.

No se contabilizaran como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

VALOR RESIDUAL.

Se asigno un valor residual así:

Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	25%
Edificaciones	35%

4. POLITICA PATRIMONIO.

En la primera instancia concluimos que hay cuentas del patrimonio bajo NIIF que no sufren modificaciones regulatorias contables ni de otras normas, tales como el capital pagado, utilidades gravadas en cabeza de los socios, entre otras. Es decir su tratamiento sigue igual en las dos regulaciones contables (Local – NIIF).

Otras cuentas patrimoniales bajo el modelo NIIF serán nuevas comparativamente con el 2649/93 y son especialmente los movimientos (Otro Resultado Integral) que en esencia está conformada por revaluaciones y cambios de valor razonable cuando expresamente se ordene dicho tratamiento patrimonial y los resultados del ejercicio que tendrían variaciones en algunos casos por reconocimientos y mediciones diferentes de ingresos, costos y gastos.

Ahora bien, si comparamos el mismo patrimonio bajo dos modelos contables diferentes al final del primer período de transición, en el grupo 1 diciembre 31 de 2015, habrá cuentas que permanecen inalteradas o que si eventualmente tuvieron algún movimiento sería el mismo bajo NIIF y bajo 2649/93. Es decir, esta parte del patrimonio es igual en los dos modelos contables.

La parte del patrimonio que cambia lo hace porque algunos activos/pasivos relacionados con revaluaciones, cambios de valor razonable, impuestos diferidos, mediciones por deterioro, entre otras regulaciones específicas de NIIF fueron aplicadas durante el período 2015.

NOTA 4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

El estado de situación financiera está compuesta por los activos, pasivos y patrimonio de la administración Cooperativa Ulloa E.S.P.; este estado financiero se presenta comparativo vigencia 2019 Vs 2018, y se expresa en pesos.

NOTA 5. ACTIVOS.

Los activos de la administración cooperativa están distribuidos en activos corrientes, y activos no corrientes; distribuidos de la siguiente manera:

- **Activos Corrientes:**

- ✓ Efectivo y equivalente al efectivo
- ✓ Instrumentos financieros con deudores
- ✓ Inventarios

- **Activos No Corrientes**

- ✓ Propiedad planta y equipo

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Este grupo se clasifica dentro del Activo Corriente.

Esta cuenta está constituida por Caja y Fondos en Bancos.

- **Caja Menor.** Se Maneja una caja Menor por valor de \$100.000, se realizan pagos de cuantías mínimas como fotocopias, cafetería, aseo y envío de correspondencia.

- **Caja.** En esta cuenta se lleva el valor de recaudos por oficina, los cuales son consignados en el Banco Agrario del Municipio de Ulloa Valle

- **Bancos.** Se Tienen 3 cuentas bancarias, así:
 - 1 Cuenta Corriente en el Banco Davivienda en el Municipio de Quimbaya.
 - 2 Cuentas de ahorro en el Banco Agrario, una en la sucursal de Ulloa y otra en la sucursal del Municipio de Alcalá.

El efectivo y equivalente al efectivo presentó una variación positiva del 3,89% con respecto al año anterior, este grupo tiene un saldo a Diciembre 31 de 2019 de \$29.130.204, y a Diciembre de 2018 de \$28.038.218, presentando un incremento de \$1.091.986.

Esta cuenta representa sobre el total del activo corriente en el 2019 Un 20,40%; y el 2018 era del 28,54%.

NOTA 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES.

En esta cuenta se tiene un saldo de \$82.928.770 y en el 2018 era de \$56.980.517, presentando un aumento de \$25.948.253 que corresponde a un 45,54% con respecto a la vigencia 2018.

El comportamiento de las cuentas de este grupo es:

Aumento en instrumentos financieros con deudores:

- **Venta de Bienes.** Se tiene un saldo de \$9.369.429, en el año 2018 era de \$6.472.411, presentando un aumento de \$2.897.018; en esta cuenta se maneja la financiación de cartera por: venta de medidores, de accesorios, por conexiones y reconexiones, sanciones, y acuerdos de pago.

- **Venta por Servicio Público de Acueducto.** El saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$68.141.415 y en el 2018 era de \$48.664.424, presentando un incremento de \$19.476.991 con respecto a la vigencia anterior. La Administración Cooperativa maneja el servicio de agua potable del área rural del Municipio de Ulloa Valle, en la

vigencia 2018 contaba con 742 usuarios, y a diciembre 31 de 2019 con 750, el servicio es facturado bimestralmente.

A diciembre 31 Se tiene una cartera de usuarios activos por valor de \$68.141.415, y por usuarios inactivos \$123.740 los cuales están provisionados en un 100%.

- **Anticipo y Avances Entregados.** Se tiene un anticipo a la Universidad Tecnológica de Pereira por valor de \$761.200, este hecho se origino ya que el banco realizo doble traslado de un pago por este valor, por lo que se llego a un acuerdo con esta Entidad de tomarlo como pago de muestras para el año 2020, a diciembre 31 de 2018 esta cuenta no presentaba ningún saldo.
- **Otros Deudores.** Se maneja crédito a empleados, con un saldo a diciembre 31 de 2019 de \$4.780.466 y en el 2018 de \$1.850.079, presenta un incremento de \$2,930.387 con respecto a la vigencia anterior

Disminución en instrumentos financieros con deudores:

- **Convenios por Cobrar:** A diciembre 31 de 2019 no se presenta ningún saldo por este concepto en el año 2018 su saldo era de \$117.143, en esta cuenta se manejan los subsidios por servicio de acueducto, los que son girados por la alcaldía municipal de Ulloa Valle.

NOTA 8 INVENTARIOS.

Se maneja los materiales accesorios y medidores para la prestación del servicio, algunos se llevan al gasto y otros se facturan bimestralmente al cliente.

Inventarios presenta un saldo de \$10.195.710 y en el 2018 de \$9.042.727, presento un incremento de a disminución de \$1.152.983; se tienen unos inventarios en poder de terceros por valor de \$2.684.200.

NOTA 9 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

En el 2019 se tiene un saldo de \$20.517.290 y en el 2018 su saldo era de \$4.182.266 presenta un incremento de \$16.335.024, en el 2018 el único activo era un activador eléctrico con destinación a la planta de Oriente; en el último año se adquirieron los siguientes activos:

1 Equipo de prueba de jarras	\$	7.166.989
1 Turbidímetro portátil	\$	3.889.862
2 Equipos de computo portátil	\$	3.850.000
1 Escritorio	\$	920.000

Los activos se deprecian por el método de línea recta el activador eléctrico es el único activo con un valor residual del 10% por valor de \$470.050.

NOTA 10 PASIVOS.

Se tienen unos pasivos en el 2019 de \$17.302.716 y en el 2018 de \$13.528.673 presenta un incremento de \$3.774.043 que representa un 27,90% con respecto al anterior año. Este grupo está distribuido en cuentas por pagar, beneficio a empleados y provisiones.

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR.

Presento un incremento del 63,12%, de un saldo en el 2018 de \$7.160.074 paso en el 2019 a \$11.679.736; las cuentas por pagar están distribuidas así:

➤ Bienes y Servicios

En el 2019 este grupo no presenta ningún saldo; en el 2018 su saldo era de \$543.500 a favor del excedente de la contribución a la Comisión de regulación de agua potable - CRA – valor que fue cancelado en los primeros meses del año 2019.

➤ Acreedores

En el año 2019 su saldo es de \$6.567.086 y en el 2018 de \$3.970.387, presenta un aumento con respecto al año anterior de \$2.596.699; los acreedores para el año 2018 están distribuidos en los siguientes conceptos:

	2019	2018
• Fondo - Recuperación de cuencas de	\$6.305.623	\$3.708.924
• Otros acreedores	\$ 261.463	\$261.463

El fondo de recuperación de cuencas en la vigencia del 2018 y hasta el mes de Junio de 2019 se liquidaban al 1% de la facturación bimestral y a partir del segundo semestre del año por votación de la junta directiva se aumento este al 1.5%; este fondo se utiliza para campañas educativas y todos los programas que tenga que ver con la recuperación de cuencas.

Los aportes a seguridad social, parafiscales y Riesgos profesionales, fueron liquidados y pagados durante el mismo mes de diciembre.

➤ Retención en la Fuente:

El 2019 presenta un saldo de \$251.000 y en el 2018 de \$292.000 la retención en la fuente es pagada durante el mes siguiente, en la vigencia 2019 se realizaron los pagos cumplidamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

➤ Impuesto al valor agregado IVA

El IVA de la administración Cooperativa es cuatrimestral y a diciembre 31 de 2019 su saldo era de \$895.000, el cual fué cancelado en los primeros días del año 2020.

➤ Avances y anticipos recibidos

Esta cuenta maneja los anticipos de usuarios por el servicio o por venta de materiales, a diciembre 31 su saldo era de \$3.966.650

NOTA 12 BENEFICIO A EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados son a corto plazo, se tienen tres personas de nomina una en la parte administrativa – Gerente y dos Operativos, esta cuenta tiene un saldo de \$5.622.980, y en el 2018 era de \$6.368.599, presenta una disminución de \$745.619 lo cual obedece a que se al señor Fabio Andrés Bedoya se le debían los periodos de vacaciones 2016 – 2017 y 2017 –

2018 los cuales fueron ya cancelados, quedando pendiente el periodo 2018 – 2019 por disfrutar.

El saldo de este grupo es el valor que se provisiono durante cada mes del año, y el cual se traslado a la cuenta por pagar de beneficios a empleados a corto plazo.

Los beneficios que se tienen son los establecidos de Ley:

- Cesantías: Son consignadas en los fondos en el mes de febrero del año 2020.
- Intereses sobre cesantías: Se cancelan en el mes de enero del año 2020.
- Vacaciones: Valor que se cancela a medida que los empleados vayan cumpliendo el año de servicio, en el año 2019 salieron a vacaciones los señores Eduar Erley García, y Abelardo Antonio Tobon, ambos fontaneros y al señor Fabio Andrés Bedoya, gerente se le adeuda un periodo de vacaciones.

NOTA 13 PATRIMONIO.

El patrimonio de la Administración Cooperativa en la vigencia 2019 es de \$125.469.259, y en el 2018 de \$84.715.055 presentando un aumento del \$40.754.204 que corresponde al 48.11% con respecto al año del 2018; este grupo está compuesto por:

➤ **Aportes Sociales.**

Los aportes sociales acumulados en el 2019 son de \$93.100.254, en el 2018 era de \$85.742.452, con una variación de \$7.357.802 valor que corresponde al aporte anual de los asociados, el valor de los aportes sociales más los ordinarios acumulados son:

Aportes Moctezuma	\$	18.693.010
Aportes Chapinero	\$	18.696.204
Aportes Municipio de Ulloa	\$	18.773.273
Aportes Federación Nacional de Cafeteros	\$	18.776.118
Aportes Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle	\$	18.161.649

➤ **Reserva de Inversión Social.**

Se tiene una reserva por valor de \$10.127.706, esta no presenta ninguna variación con respecto a la vigencia 2018.

➤ **Resultado Del Ejercicio.**

En el año 2019 la administración Cooperativa Ulloa E.S.P. presento una utilidad de \$33.396.402 el año 2018 se tuvo una pérdida de \$3.810.921, presentando una incremento de \$37.207.323 con respecto al año 2018.

Con respecto a la pérdida del año 2015 de \$85,253.951; se había venido compensado con las utilidades del 2016 de \$41.698.927 y del 2017 de \$4.444.814, con un saldo pendiente de recuperar de \$39.110.210, este valor aumento nuevamente en el 2018 con la perdida de \$3.810.921 para un total a recuperar a ese corte de \$42.921.132.

➤ **Impacto por la Transición a la nueva normatividad NIIF**

El impacto por transición en enero 1 de 2015 no ha presentado ningún tipo de variación su saldo es de \$31.766.029, lo cual obedeció a la eliminación de los fondos que se tenían por valor de \$20.165.520 y que correspondían al fondo de recuperación de redes, de la provisión a la superintendencia de servicios públicos y a la comisión de regulación de agua potable CRA, y que bajo la nueva normatividad no es aceptado por no ser reconocido como gasto.

Se tenía en el patrimonio el valor de \$11.539.469 que correspondían a la donación que realizó la Federación Nacional de Cafeteros, en la creación de la Administración Cooperativa, este valor se llevo a esta cuenta de transición a la nueva normatividad.

NOTA 14 ESTADO DE RESULTADOS.

Está compuesto por ingresos operacionales y no operacionales, por gastos y por costos, se presenta comparativo 2019 vs 2018, expresado en pesos.

NOTA 15 INGRESOS.

Los ingresos en la vigencia 2019 ascendieron a \$351.321.861 y en el 2018 a \$278.599.222, presentando un incremento de \$72.722.639, los ingresos están distribuidos en:

- Ingresos operacionales: Estos ingresos los constituyen la venta de bienes y servicios

El año 2019 los ingresos por este concepto ascendieron a \$347.474.570, y en el año 2018 a \$270.565.957 presentando un incremento de \$76.908.613 que corresponde a un 28,43%.

El aumento de estos ingresos están representados por:

Medidores: Debido al cambio de medidores que se realizaron en el año 2019 este se incremento en facturación por ventas, de \$6.908.000 en el 2018 paso en el 2019 a \$19.815.137.

La venta del servicio de acueducto se incremento de \$256.071.116 en el 2018 paso en el 2019 a \$321.942.188, este se refleja en el cargo fijo y en el consumo.

- Ingresos no Operacionales: Su saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$3.847.291 y en el 2018 de \$8.033.265 presenta una disminución de \$4.185.974 con respecto al año anterior, esta disminución obedece a que en 2018 se realizo cobro de mano de obra de fontaneros por traslados de líneas y otros, por valor de \$4.194.118, los demás ingresos del 2019 corresponden a:

- Financieros
- Recuperaciones
- Ajustes al Peso

NOTA 16 GASTOS.

Su saldo al 2019 es de \$83.596.258 y en el 2018 de \$86.208.762, presentando una disminución de \$2.612.504 con respecto al año anterior.

Los gastos están Representados en:

- Gastos de Personal
- Gastos Generales
- Impuestos, contribuciones y tasas
- Provisiones, depreciaciones y amortizaciones
- Otros gastos

Gastos de personal: En el año 2018 el valor de este gasto ascendió a \$37.409.837 y el 2019 de \$35.692.817; el comportamiento de esta disminución obedece a que en el 2019 la Cooperativa se acogió al artículo 114 – 1 del estatuto tributario, sobre exoneración de aportes.

Gastos Generales: este grupo se divide en:

Honorarios: Su saldo en el 2019 es de \$27.230.770 y en el 2018 de \$35.498.647 Presenta una disminución de \$8.267.877 que equivale a un 23,29%, esta disminución obedece a que en el año 2019, se cancelo por concepto de honorarios: La revisoría fiscal, la asesoría contable, elaboración del plan de contingencia, y al asesor jurídico costo el 43% con base en la vigencia anterior; en el año 2018 la Cooperativa los honorarios que se pagaron fueron: Un asesor en el sistema de seguridad en el trabajo, asesor jurídico, la elaboración de planos de rutas de evacuación, la Legalización de las Normas internacionales, la Implementación del software de facturación, los estudios tarifarios, el desarrollo e implementación de la pagina WEB y la elaboración y presentación ante CVC del PUEA programa de uso eficiente del agua.

Comisiones: En esta cuenta se maneja el 3% que se paga por el recaudo de facturación, en el 2018 solo se trabajaba con la Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle, en el 2019 se contrato adicionalmente este servicio con El multiservicio rapijuan, esta decisión se tomo pensando en la comodidad del usuario, por los horarios y días de recaudos que ofreció este ultimo; esta cuenta tuvo un incremento de \$1.567.132, paso del año 2018 de \$2.687.341 al año 2019 a \$4.254.473.

Los demás Gastos generales corresponden a Mantenimientos, viáticos y gastos de viaje, seguros generales, aseo y cafetería y otros gastos generales, en la vigencia 2018 su saldo fue de \$6.313.550 y en el 2019 de \$9.744.146, presentando un aumento de \$3.430.596 que representa un 54,34%, el gasto que mas incremento presento fue mantenimiento y aseo y cafetería.

Impuestos Contribuciones y Tasas: En esta cuenta se registran los pagos por industria y comercio, renovación e inscripción de actas ante la cámara de comercio, y el impuesto al gravamen movimiento financiero; el saldo en el 2019 era de \$4.278.685 y en el 2018 de \$3.287.960, con un incremento de \$990.725; todos los pagos realizados a estas entidades presentaron incremento con respecto al año 2018.

Depreciación: Se deprecia por el método de línea recta, esta cuenta presenta un saldo en el 2019 de \$2.207.407 y en el 2018 de \$730.048 el incremento obedece a que en el 2018 solo se estaba depreciando el activador eléctrico y en el 2019 además se está depreciando el equipo de prueba de jarras, el equipo de computo y el turbidímetro.

NOTA 17 COSTOS:

Los costos están constituidos por:

- Servicios personales

- Gastos Generales
- Arrendamientos
- Licencias y Contribuciones
- Consumo de Insumos
- Mantenimientos
- Servicios Públicos
- Materiales
- Seguros
- Manejo de base de datos

Servicios Personales: Presentan un aumento de \$522.586 que corresponde al 1,66%, en el 2018 su saldo fue de \$31.392.025 y en el 2019 \$ 31.914.611; el comportamiento de este grupo es, que aunque se incrementaron los salarios; y al acogernos al beneficio del artículo 114 – 1 del estatuto tributario sobre exoneración de aportes, el incremento de esta cuenta fue pequeño porque hubo compensación del gasto.

La cuenta de servicios personales la constituyen: Los sueldos, Prestaciones Sociales, aportes a seguridad social y caja de compensación.

Gastos Generales: En los gastos generales se manejan las cuentas de papelería y fotocopias, pago de celulares, internet y servicio de correo, Transporte fletes y acarreo y costos de control de calidad de agua.

Los gastos generales presentaron un incremento de \$4.799.150, paso del 2018 \$26.259.624 a \$31.058.774 este aumento corresponde en un alto porcentaje al auxilio de transporte que se les otorgo este año a los miembros del consejo de administración y la junta de vigilancia;

Arrendamientos: presento un incremento del 1,87% por valor de \$47,463, en esta cuenta reconocemos el arrendamiento de la bodega, y de la oficina.

Licencias y Contribuciones: En esta cuenta se manejan las contribuciones a la CVC, la CRQ, CRA y a la Super Intendencia de Servicios Públicos el saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$6.205.511 y en el 2018 de \$7.834.517, presentando una disminución de \$1.629.006 que corresponde al 20,79%; reflejada en el pago a la CRQ, en el 2018 se cancelo \$3.058.884 y en el 2019 solo \$357.696 por este concepto.

En este grupo está incluido el fondo sobre facturación, antes de junio se maneja el 1% y a partir de esa fecha se incremento al 1,5%, en el 2019 este fondo tiene un saldo de \$3.856.699 en el 2018 su saldo era de \$2.263.837.

Consumo de Insumos: Maneja la compra de cloro y elementos básicos para la potabilización del agua, en el año 2019 se compraron \$9.585.472 y en el 2018 \$4.793.062 que representa un incremento del 99.99%.

Mantenimiento: Estas cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2019 de \$114.446.256 y en el 2018 de \$85.851.324, el comportamiento de esta cuenta es:

En el 2019 se realizo obra de mantenimiento y adecuación del tanque el piñal con un costo de \$34.563.366, los demás mantenimientos son los que se realizan en el desarrollo normal de la prestación del servicio por valor de \$79.304.122.

En el 2018 se termino con la obra de la Automatización y mantenimiento de la PTAP Berlín con un costo de inversión total de \$56.456.362, de los que se cancelaron en el 2017 \$21.156.000, y en el 2018 en los primeros meses del año \$35.300.362; además se realizo la obra de la Pastora Moctezuma con una inversión total de obra de \$16.950.379.

Materiales: Se manejan medidores, y accesorios para el cumplimiento de la prestación del servicio. En el año 2019 su saldo es de \$29.380.622 y en el 2018 fue de \$28.594.926, reflejando un incremento de \$785.696, el comportamiento de esta es que mientras que los materiales por accesorios pasaron de \$23.665.057 en el 2018 a \$15.565.481 en el 2019; los medidores pasaron de \$4.713.548 en el 2018 a \$13.708.871 en el 2019, este comportamiento se debe a que en el año 2018 se realizaron mas obras lo que conlleva a mas consumo de accesorios, en el 2019 se realizaron cambios de medidores ya fuera por que estuvieran frenados o por obsoletos.

Los demás gastos como servicios públicos, seguros y manejo de base de datos no presentaron variación significativa dentro de los estados financieros.

NOTA 18 INDICADORES.

INDICADOR	2019	2018	VARIACION
INDICE DE LIQUIDEZ	7,07	6,95	0,11
PRUEBA ACIDA - Veces -	6,48	6,28	0,19
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	12,12%	17,61%	-5,49%
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	26,62%	-4,5%	31,1%
MARGEN NETO DE UTILIDAD	9,51%	-1,37%	10,87%

INDICE DE LIQUIDEZ: Presenta una variación positiva de \$0,11 con respecto a la vigencia 2018, este indicador refleja que adquirió mucho más flujo de efectivo para respaldar sus deudas a corto plazo que en la vigencia 2018, ya que por cada peso que debe tiene \$7,07 pesos para respaldar sus deudas a corto plazo.

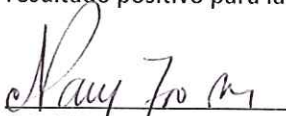
PRUEBA ACIDA: Presenta una variación positiva de 0,19 con respecto a la vigencia 2018, este indicador refleja que la administración Cooperativa no requiere de la venta de sus inventarios para poder cubrir sus pasivos los cuales son un 100% a corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Presenta disminución del 5,49% con respecto a la vigencia 2018, variación positiva, que refleja que la Entidad solo fue financiada con recursos de terceros en el año 2019 en un 12,12%.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO: Presenta un aumento del 31,10% con respecto a la vigencia 2018, el rendimiento del patrimonio en la vigencia anterior fue negativa del -4,5% y en el año 2019 es del 26,62%, algo muy positivo para la empresa.

MARGEN NETO DE UTILIDAD: En el año 2018 este indicador presentaba un margen de utilidad negativo del -1.37%, en el año 2019 es del 9,51% Presentando un incremento del 10,87% resultado positivo para la Administración Cooperativa.

MARGEN NETO DE UTILIDAD: En el año 2018 este indicador presentaba un margen de utilidad negativo del -1.37%, en el año 2019 es del 9,51% Presentando un incremento del 10,87% resultado positivo para la Administración Cooperativa.


NANCY TORO MARIN
Contadora

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

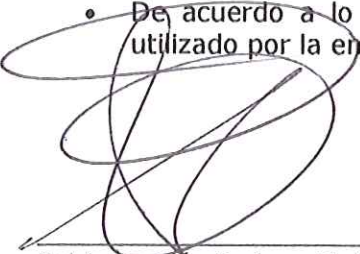
Señores:

DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Administración Cooperativa Ulloa E.S.P.


Nosotros el Representante Legal y la Contadora General, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera y estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2019, comparados con el año 2018, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2019. Evaluamos utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- De acuerdo a lo establecido en la ley 603 de 2000, informamos que el software utilizado por la empresa se encuentra debidamente legalizado.



Fabio Andrés Bedoya Zuluaga
Gerente
Firmado el Original



Contadora Nancy Toro Marín
T.P. 61583-T
Firmado el Original



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
Ulloa – Valle del Cauca.

Opinión sin salvedad

He auditado los Estados Financieros de la **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas y revelaciones que incluyen un resumen de políticas contables más significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera del grupo N°2.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por mí y en el dictamen del 19 de febrero de 2019, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección del **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del



SC-CER657501

Decreto N°2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del fondo de empleados

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.** en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de Revisoría Fiscal que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.



- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019 en el **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.:**

- a) La contabilidad fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- e) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- f) La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- g) La entidad cuenta con un software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- h) En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:
 - Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de deterioro de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
 - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera- Controles de ley sobre el fondo de Liquidez, Gestión y Administración del Riesgo de liquidez

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo N°209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.**, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es



SC-CER857501

igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto Social de la entidad.
- Actas de asamblea y Junta Directiva.
- Reglamentos y procedimientos internos, así como cualquier otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- b. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, con la excepción contenida en relación con el cálculo de deterioro de la cartera de créditos y la presentación de los aportes sociales en el patrimonio; y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo
- c. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- d. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y el Consejo de



SC-CER657501

Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, el **ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de delegados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno del **ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA ULLOA E.S.P.** es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
Revisor Fiscal
T.P. 80785 - T
Designado por CENCOA

Cartago, febrero 24 de 2020